

# Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte / Ixe

Banorte en su Empresa <banorteporinternet@banorte.com>

Jue 30/05/2024 14:26

Para: N1-ELIMINADO 3

Estimado(a): **UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE POANAS - 248082**

La siguiente operación ha sido registrada a través de Banorte en su Empresa.

Operación: Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte

Fecha de Operación: 30/May./2024

Hora de Operación: 14:25:47 horas

Cuenta Origen: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE POANAS - \*\*\*\*\*0031

Nombre del Ordenante: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE POANAS

RFC o CURP del Ordenante: N2-ELIMINADO

ID Tercero: UTP434

Cuenta/ CLABE Beneficiario: N3-ELIMINADO 67

Nombre del Beneficiario: N4-ELIMINADO 1

RFC del Beneficiario: N5-ELIMINAD

E-mail del Beneficiario: N6-ELIMINADO 3

Banco Destino: BANORTE

Importe a Transferir: \$4,640.00 MN

IVA: \$0.00 MN

Fecha de Aplicación: 30/May./2024

Número de Referencia: 300524

Concepto del Pago: PPAGO FACTS ABR Y MAYO 2024 LOS 3 DEPORTEROS

Comisión: \$3.00 MN

IVA Comisión: \$0.48 MN

Clave de Rastreo: 6507

Confirmación: PROCESO COMPLETO

Capturó: N7-ELIMINADO 1

Fecha Captura: 30/May./2024 14:25:17 horas

Ejecutó: N8-ELIMINADO 1

Fecha Ejecución: 30/May./2024 14:25:46 horas

Modo Ingreso: Individual



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

2.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

3.- ELIMINADAS cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

5.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

6.- ELIMINADO el correo electrónico particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

\*\*LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas."